

Modelo de gestión colaborativa hídrica para el fortalecimiento de la capacidad institucional en proyectos de agua potable en comunidades wayuu del municipio de Uribia La Guajira

Gabriel de Jesús Almazo Pushaina

Director: Erney Gonzalo Ramos Guataquira

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP

Facultad de Pregrado

Programa de Administración Pública Territorial

Sede Central Bogotá

2025

Dedicatoria y/o agradecimientos

En primer lugar, elevo mi gratitud a Dios por ser la guía espiritual que ha iluminado mi camino, otorgándome la sabiduría y la fortaleza necesarias para superar los obstáculos que se presentaron a lo largo de mi formación académica y profesional. De igual manera, dedico este logro con profundo amor y respeto a mis padres y a mi familia, quienes han sido el soporte inquebrantable y el motor principal de mis esfuerzos; su sacrificio, consejos y apoyo incondicional han sido la base sobre la cual he construido este sueño de convertirme en un profesional al servicio de mi comunidad.

Asimismo, expreso mi sincero agradecimiento a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) por haberme brindado las herramientas teóricas y humanísticas fundamentales para comprender la realidad de nuestro entorno. En este mismo sentido, extiendo un reconocimiento especial a mi director, Erney Gonzalo Ramos Guataquira, y a los docentes que contribuyeron a mi crecimiento intelectual, inculcando en mí los valores de la ética pública y la responsabilidad social que hoy pongo en práctica.

Finalmente, dedico este trabajo a mi territorio, Uribia, y a su gente, quienes inspiran mi vocación de servicio público. Este informe no es solo un requisito académico, sino un compromiso personal y profesional para contribuir, desde la administración pública, a la construcción de soluciones que mejoren la calidad de vida en La Guajira, buscando siempre cerrar las brechas sociales y trabajar por un futuro con mayor equidad y bienestar para todos.

Resumen

El presente informe detalla la práctica administrativa realizada en la entidad Yorleydi Martínez Consultoría en el municipio de Uribia, La Guajira, cuyo propósito central fue apoyar los procesos de planeación, gestión y seguimiento de proyectos de acceso al agua potable desde un enfoque de Administración Pública Territorial. A través de una metodología analítica y aplicada, se evaluaron los procesos de formulación y ejecución de proyectos frente a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación - DNP y se caracterizó el marco normativo vigente, identificando la necesidad de armonizar la regulación estatal con los usos y costumbres del pueblo Wayuu.

Asimismo, se diseñó un modelo de gestión documental y administrativa para garantizar la trazabilidad y transparencia de la información, y se analizaron los mecanismos de articulación interinstitucional entre la consultoría, la Alcaldía y Corpoguajira. Como resultado, se propusieron estrategias de participación comunitaria y educación ambiental que integran los saberes ancestrales para asegurar la apropiación social y sostenibilidad del recurso hídrico. El ejercicio concluye con la propuesta de un modelo de gestión colaborativa que fortalece la capacidad institucional local, optimiza la intermediación técnica y promueve la gobernanza del agua en territorios rurales dispersos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de política pública y al bienestar de las comunidades indígenas.

Palabras clave: Administración Pública Territorial, Capacidad Institucional, Gobernanza del Agua, Gestión de Proyectos, Saneamiento Básico, Comunidades Wayuu.

Índice

Introducción	6
Objetivos de la práctica.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos	8
Metodología	9
Marco teórico	11
Descripción de la entidad.....	16
Actividades realizadas	17
Actividad 1. Análisis técnico y formulación integral de proyectos de agua potable y saneamiento básico	17
Actividad 2. Gestión documental y estandarización de flujos de información.....	18
Actividad 3. Análisis de la relación y articulación interinstitucional	19
Actividad 4. Análisis del marco normativo y su pertinencia sociocultural en el sector de agua potable	20
Resultados.....	21
Conclusiones	23
Bibliografía	26

Lista de Tablas

Tabla 1. Porcentaje de hogares privados por indicador. Principales dominios. Municipio de Riohacha	7
--	---

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Categorías que deben articularse en América Latina.....	12
Ilustración 2. Criterios para la Aplicación de un Modelo de Gestión Colaborativa Hídrica.	22

Introducción

La ejecución de las prácticas administrativas representa un eje transversal en la formación académica de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), puesto que facilita la convergencia entre los conocimientos teóricos adquiridos y la realidad operativa de las instituciones en el territorio, este ejercicio no solo valida los saberes académicos, sino que potencia el desarrollo de competencias analíticas, éticas y técnicas indispensables para abordar los problemas públicos desde una perspectiva integral. De esta manera, el estudiante logra trascender el aula para enfrentarse a la complejidad de la gestión estatal, reconociendo las dinámicas que moldean el desarrollo local.

Bajo esta premisa, la práctica administrativa desarrollada en el municipio de Uribia, La Guajira, al interior de la entidad Yorleydi Martínez Consultoría, se sitúa en un contexto geográfico y social que plantea desafíos estructurales profundos, en donde el territorio se caracteriza por una marcada vulnerabilidad; según las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022, pág. 325), Uribia registra un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 88,25%, lo cual evidencia brechas críticas en el acceso a derechos fundamentales. Esta realidad subraya las dificultades de la capacidad institucional local para garantizar prestaciones eficientes, especialmente en sectores vitales como el agua potable y el saneamiento básico, cuya carencia impacta directamente la calidad de vida de la población.

Tabla 1. Porcentaje de hogares privados por indicador. Principales dominios. Municipio de Riohacha

Variables	Total Municipal	Cabeceras	Centros Poblados y Rural Disperso
Analfabetismo	18.7	9.2	41.4
Bajo logro educativo	48.3	36.4	76.7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4.9	3.5	8.3
Barreras de acceso a servicios de salud	4.5	4.6	4.1
Tasa de dependencia económica	45.2	41.9	53.0
Hacinamiento crítico	25.1	21.8	33.2
Inadecuada eliminación de excretas	38.0	24.3	70.6
Inasistencia escolar	7.0	5.8	9.9
Material inadecuado de paredes exteriores	14.1	9.0	26.2
Material inadecuado de pisos	26.6	10.0	66.2
Rezago escolar	23.7	19.4	33.8
Sin acceso a fuente de agua mejorada	23.8	12.0	52.1
Sin aseguramiento en salud	20.2	20.2	20.3
Trabajo infantil	2.0	1.3	3.6
Trabajo informal	89.3	88.4	91.4

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018.

En respuesta a esta problemática, y ajustado con los lineamientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre la garantía de servicios públicos, el ejercicio práctico se orientó al apoyo técnico en la planificación y gestión de proyectos de agua y saneamiento. Esta labor se fundamenta en la aplicación de principios rectores de la administración pública como la descentralización, la equidad y la eficiencia administrativa. A través de esta experiencia, es posible observar de primera mano las dinámicas que inciden en la gobernanza del agua, identificando cómo la intermediación técnica puede contribuir a superar las barreras que limitan la implementación efectiva de las políticas públicas en zonas rurales dispersas.

Objetivos de la práctica

Objetivo general

Proponer la implementación de estrategias de planeación que optimicen la articulación interinstitucional y la participación comunitaria en el municipio de Uribia para mejorar la gestión administrativa y técnica de los proyectos de agua potable en Yorleydi Martínez Consultoría.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar la consistencia técnica y metodológica de los proyectos formulados por la consultoría, identificando brechas de calidad frente a los lineamientos estandarizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para asegurar su viabilidad ante los bancos de proyectos estatales.
2. Estandarizar los procesos de gestión documental y administrativa mediante el diseño de un modelo de organización de archivos que garantice la trazabilidad de la información, la memoria institucional y una rendición de cuentas transparente ante los entes de control y las comunidades.
3. Analizar el marco regulatorio vigente del sector de agua potable y saneamiento básico, contrastando su aplicabilidad con las particularidades territoriales de Uribia para determinar su incidencia en la formulación de políticas públicas locales y la gestión ambiental.
4. Evaluar los mecanismos de articulación interinstitucional existentes entre la Consultoría, la Alcaldía de Uribia y Corpoguajira, con el fin de proponer rutas de cooperación que optimicen la gestión de recursos y la toma de decisiones en el territorio.

Metodología

Se fundamenta la metodología en un enfoque descriptivo y aplicado, diseñado para converger los conocimientos teóricos de la Administración Pública Territorial con la realidad operativa de Yorleydi Martínez Consultoría en Uribia, La Guajira. Inicialmente, se llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo de la situación administrativa y técnica de la consultoría, centrado en el sector de agua potable, análisis que fue de carácter descriptivo y se enfocó en evaluar la coherencia de los proyectos de inversión, contrastando su estructura lógica, indicadores y esquemas financieros con los lineamientos estandarizados del DNP. Esta revisión comparada se realizó como parte de la Actividad 1, permitiendo identificar inconsistencias críticas, como los desajustes entre los datos de caracterización demográfica y las proyecciones de beneficiarios, lo cual evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de levantamiento de información primaria en el territorio.

Posteriormente, y en función de la necesidad de transparencia y trazabilidad, se diagnosticaron las prácticas internas de manejo de información de la consultoría, proceso que condujo a la Actividad 2, enfocada en la estandarización de la gestión documental. Se diseñó y propuso un modelo de organización de archivos centralizado, lógico y basado en el ciclo de vida del proyecto (preinversión, formulación, ejecución y liquidación). Además, esta fase incluyó la propuesta de un procedimiento formal para estandarizar los flujos de información, definiendo roles, formatos y tiempos de actualización para garantizar la memoria institucional.

A continuación, se aplica una metodología de observación y análisis institucional en la Actividad 3. Esta etapa se centró en descifrar las dinámicas de cooperación y los mecanismos de articulación interinstitucional. Para ello, se participó como observador en reuniones de coordinación entre la Consultoría, la Alcaldía de Uribia, Corpoguajira y líderes Wayuu, lo que

permitió identificar las lógicas diferenciadas de gestión (normativa y técnica del Estado *versus* autonomía y justicia propia de las comunidades) y el rol estratégico de intermediación técnica y cultural que desempeña la consultoría.

Seguidamente, la Actividad 4 se centró en un análisis regulatorio profundo, debido a que la metodología implicó una revisión analítica de las disposiciones legales que rigen el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia, y su confrontación directa con las realidades socioculturales del territorio de la Alta Guajira. Esta contrastación permitió evidenciar la disonancia entre la regulación nacional, de origen centralizado, y los sistemas ancestrales Wayuu de apropiación y gestión del recurso hídrico, concluyendo en la necesidad de incorporar flexibilidad culturalmente situada para la implementación normativa.

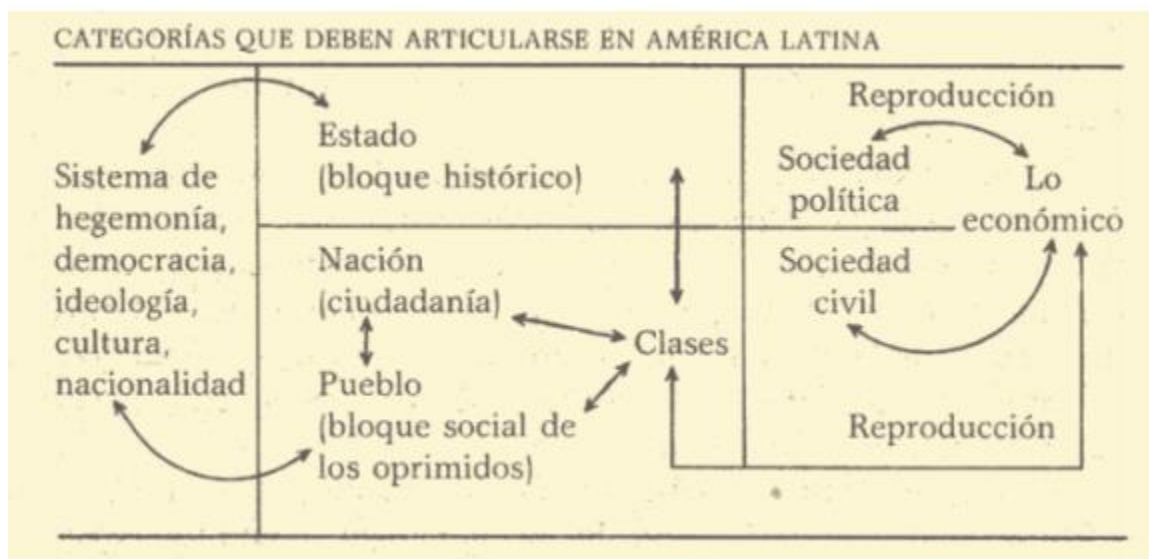
Finalmente, como un producto concreto entregado a la consultoría, la práctica estableció una Estructura Tentativa del Producto Final. Este entregable se concibe como un documento que consolida los hallazgos y propuestas generados a lo largo de las actividades, organizados en cuatro capítulos: Diagnóstico de Viabilidad Técnica y Conformidad DNP; Estandarización de la Gestión Documental; Análisis Regulatorio y su Incidencia; y Evaluación y Optimización de la Articulación Interinstitucional.

Marco teórico

La gestión del agua en territorios étnicamente diferenciados como Uribia no puede ser abordada únicamente a través de la lente de la tecnocracia y la Administración Pública tradicional, como se evidencia en este informe de prácticas, en donde se elabora un análisis que se fundamenta en la necesidad imperante de aplicar una perspectiva descolonial para criticar y dismantelar el Modelo Hídrico Unificado, el cual tácitamente presupone la supremacía del conocimiento científico-occidental y la regulación centralizada, invisibilizando o deslegitimando los sistemas ancestrales de gestión hídrica. Este modelo, replicado por el Estado Colombiano a través de sus lineamientos técnicos, tiende a generar una injusticia cognitiva al subvalorar los saberes del pueblo Wayuu sobre el uso, la distribución y la sostenibilidad del recurso hídrico, tal como se evidencia al contrastar la normativa nacional con la realidad territorial en la Actividad 4.

En consecuencia, esta práctica administrativa se sustenta en las Epistemologías del Sur, un marco conceptual desarrollado por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, perspectiva invita a cruzar lo que el autor denomina la "línea abisal", es decir, la frontera invisible que históricamente ha dividido el conocimiento considerado válido (el científico, el formal) del conocimiento marginalizado o desechable (el subalterno, el ancestral). La crítica central se dirige al epistemicidio institucional: la supresión activa de conocimientos que, en el caso Wayuu, podrían ofrecer soluciones más sostenibles, resilientes y culturalmente pertinentes para la crisis hídrica. Para Sousa Santos, el reconocimiento de esta diversidad cognitiva es el cimiento para alcanzar la justicia social.

Ilustración 1. Categorías que deben articularse en América Latina



Fuente: Sousa Santos, B. de. (2009). Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI Editores/CLACSO.

Por lo tanto, se parte desde una perspectiva en que el análisis administrativo debe ir más allá de la aplicación rígida de la norma, buscando la coexistencia de saberes, un principio clave de la teoría. El desafío es lograr que la Consultoría y las entidades públicas incorporen la visión Wayuu del agua como un bien comunitario y espiritual, y no solo como un insumo ingenieril o un problema de déficit presupuestario. Al respecto, Sousa Santos (2009) establece la necesidad de un nuevo paradigma:

“El entendimiento del mundo excede en gran medida el entendimiento occidental del mundo y, por lo tanto, nuestro conocimiento de la globalización es mucho menos global que la globalización en sí misma. La Epistemología del Sur es, por ello, la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados por

el capitalismo y el colonialismo. La denuncia del epistemicidio nos ofrece instrumentos analíticos que permiten no solo recuperar conocimientos suprimidos o marginalizados, sino también identificar las condiciones que tornen posible construir un futuro poscapitalista y, por ende, poscolonial. El camino es, entonces, un pensamiento alternativo de alternativas, donde la justicia social global se articule necesariamente con la justicia cognitiva global” (de Sousa Santos, y otros, 2018, pág. 64)

Esta argumentación teórica resulta imprescindible, pues provee el sustento para justificar la propuesta de flexibilidad normativa y cogestión comunitaria (Actividad 5). Si el conocimiento ancestral Wayuu sobre los ecosistemas, la ubicación de fuentes y las reglas de distribución es valorado como un saber válido y riguroso, entonces los proyectos de agua potable dejan de ser una imposición técnica exógena para transformarse en un auténtico mecanismo de empoderamiento, autodeterminación y fortalecimiento de la capacidad institucional que respeta la identidad cultural del territorio.

En este mismo orden, complementando la crítica descolonial a los modelos hídricos hegemónicos, la práctica administrativa encuentra un sólido sustento conceptual en la Teoría de los Bienes Comunes (Common-Pool Resources - CPR), desarrollada por la Premio Nobel Elinor Ostrom, que refuta la simplificación clásica que sostiene que los recursos de uso común —como el agua de los pozos, jagüeyes o los sistemas de riego— solo pueden evitar su agotamiento mediante la privatización o la estricta regulación estatal, debido a que mediante la evidencia empírica global se comprueba que las comunidades locales son capaces de diseñar y mantener instituciones estables de autogestión que garantizan la sostenibilidad y la equidad en el uso de sus bienes comunes.

El agua en La Guajira, especialmente en Uribia, funciona típicamente como un Recurso de Uso Común (RUC), por lo que el enfoque de Ostrom es directamente aplicable al análisis de

las estructuras Wayuu. En consecuencia se identifica las reglas tradicionales de distribución del agua (Actividad 5) y se convierte en un ejercicio de Análisis Institucional, contrastando el diseño formal del Estado con el diseño informal, pero efectivo, de la comunidad. Es así que el argumento central es que el problema es la ausencia de reglas claras creadas y monitoreadas por los propios usuarios. Ostrom (2000) subraya esta necesidad de autonomía y adaptabilidad local al señalar:

“Por el contrario, existen muchas situaciones en que los apropiadores que cuentan con un sistema de comunicaciones adecuado y con los dispositivos de supervigilancia pueden idear reglas que logran un uso mucho más eficiente y equitativo del recurso que las reglas impuestas desde afuera por una autoridad externa que no conoce los detalles de ese sistema de recursos ni de las instituciones que han desarrollado los propios usuarios. La autogestión es la única solución viable cuando se quieren evitar tanto la privatización como la estatización del recurso”
(Ostrom, 2000, pág. 25)

Esta perspectiva comunitarista otorga peso académico al principio de gobernanza del agua con enfoque diferencial, permitiendo argumentar que el fortalecimiento de la capacidad institucional en Uribia debe enfocarse, no en reemplazar las estructuras Wayuu de autoridad y distribución, sino en potenciarlas y articularlas con la gestión técnica de la Consultoría. Al reconocer las reglas consuetudinarias para la asignación del agua y la resolución de conflictos (mecanismos accesibles y legítimos internamente), se logra que el proyecto de infraestructura sea apropiado y se garantice su mantenimiento a largo plazo, transformando una infraestructura técnica en un bien común administrado por sus dueños reales.

Finalmente, la formulación de estrategias de gestión del agua en el contexto Wayuu debe partir de una premisa ineludible: **El acceso al agua potable no es un simple servicio público, sino un Derecho Humano Fundamental intrínsecamente ligado a los derechos territoriales**

y la autonomía de los pueblos indígenas. Por lo tanto, el tercer pilar teórico articula el concepto de Empoderamiento Comunitario con el Enfoque Diferencial Étnico consagrado en el derecho internacional.

Este enfoque diferencial emerge como un principio rector que obliga al Estado a reconocer las particularidades históricas, sociales y culturales de la población Wayuu, y a adecuar sus intervenciones para garantizar la plena efectividad de sus derechos. Asimismo, en el contexto de la gestión hídrica, esto implica trascender la visión de la comunidad como mero "beneficiario" y concebirla como el agente central de su propio desarrollo, este empoderamiento se entiende aquí como un proceso por el cual las comunidades adquieren control sobre las decisiones y recursos que afectan su vida, lo cual se traduce, en la práctica, en la cogestión de la infraestructura de agua y saneamiento.

Esta obligación de respeto y participación se halla formalmente en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Colombia a través de la ley 21 de 1991, el cual establece las bases para la relación entre los gobiernos y los pueblos indígenas, protegiendo no solo los derechos sobre los recursos naturales, sino que exige la participación efectiva en su administración. El artículo 7 es fundamental para justificar la integración de las instituciones Wayuu en la toma de decisiones:

“Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. (...) El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los

pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento (...) Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. (...) Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.”(Organización Internacional del Trabajo, 1989)

Este mandato legal justifica plenamente la conclusión de la Actividad 4, donde se señala que la implementación normativa exige estrategias flexibles que reconozcan las formas tradicionales de gestión. En este sentido, el Enfoque Diferencial Étnico se convierte en el método para diseñar esas estrategias metodológicas de la Actividad 5, asegurando que el conocimiento del *Pütchipü'üi* (palabrero) o la autoridad tradicional no sea ignorado, sino integrado como parte del sistema de gobernanza del agua. Al hacer esto, se garantiza que los proyectos hídricos no solo cumplan con estándares técnicos, sino que sean culturalmente pertinentes y socialmente apropiados, lo cual es la clave para la sostenibilidad en la Alta Guajira.

Descripción de la entidad

Yorleydi Martínez Consultoría se consolida como una organización de carácter privado especializada en el sector de agua potable y saneamiento básico, cuya gestión se encuentra alineada estratégicamente con los objetivos de la política pública nacional para la reducción de

brechas en el acceso al recurso hídrico. Su operación en el departamento de La Guajira responde a un compromiso técnico y social orientado a garantizar el derecho fundamental al agua, actuando bajo principios de eficiencia y responsabilidad pública.

En el nivel operativo, su misión se centra en la asesoría experta, la formulación técnica y el acompañamiento integral de proyectos de infraestructura hidráulica, buscando trascender la ejecución convencional mediante el diseño de soluciones sostenibles que fortalezcan las capacidades institucionales locales y prioricen el bienestar colectivo.

De manera específica en el municipio de Uribia, la consultoría desempeña un rol fundamental de articulación e intermediación entre la administración pública y las comunidades indígenas Wayuu. Este enfoque diferencial permite asegurar que los proyectos no solo sean viables financieramente, sino también legítimos socialmente y pertinentes culturalmente, materializando una contribución directa al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6: Agua Limpia y Saneamiento, generando un impacto sustancial en la calidad de vida del territorio.

Actividades realizadas

Actividad 1. Análisis técnico y formulación integral de proyectos de agua potable y saneamiento básico

En cumplimiento del primer objetivo específico de la práctica, el cual se centró en evaluar los procesos de formulación y ejecución, se lleva a cabo una revisión exhaustiva y un análisis técnico-administrativo de los proyectos de inversión diseñados por la consultora para el mejoramiento del acceso al agua potable en las zonas rurales dispersas de Uribia, La Guajira. Esta labor trasciende el diligenciamiento operativo de formatos o fichas técnicas; por el

contrario, se enfoca en examinar la estructura lógica de los proyectos, verificando la coherencia interna entre la identificación del problema (diagnóstico), los objetivos planteados, los indicadores de producto y el esquema financiero propuesto, asegurando que estos elementos dialogaran entre sí bajo los estándares de la inversión pública.

Durante este proceso de auditoría interna y revisión comparada de los documentos, se logran identificar una serie de inconsistencias críticas, específicamente desajustes entre los datos de caracterización demográfica y las proyecciones de beneficiarios finales. Este hallazgo evidencia una desconexión parcial entre la información documental y la realidad territorial, subrayando la necesidad imperiosa de fortalecer los mecanismos de levantamiento de información primaria en campo. Es evidente que, sin una caracterización precisa de las comunidades Wayuu, los diseños técnicos corren el riesgo de no responder adecuadamente a la demanda real, lo que podría comprometer la eficiencia de la inversión.

Como resultado de este ejercicio, se logra comprender que el método de formulación no es un simple requisito burocrático, sino un componente esencial de la gobernanza pública local, entendiendo que la precisión en los datos iniciales es la piedra angular que determina no solo la viabilidad técnica ante los bancos de proyectos, sino, fundamentalmente, la sostenibilidad social de las obras. En este orden de ideas, la actividad permite establecer que una formulación rigurosa es el primer paso para garantizar derechos fundamentales, evitando que los proyectos se conviertan en "elefantes blancos" y asegurando que el agua llegue efectivamente a quienes la necesitan.

Actividad 2. Gestión documental y estandarización de flujos de información

En correspondencia con el objetivo de diseñar un modelo de gestión documental eficiente, se inicia la actividad efectuando un diagnóstico exhaustivo de las prácticas internas que

se utilizaban para el manejo de la información relacionada con los proyectos de agua potable, lo que permite identificar una alta dispersión de archivos a través de múltiples dispositivos de almacenamiento, correos electrónicos y plataformas compartidas, lo cual representaba una vulnerabilidad significativa para la trazabilidad institucional, la seguridad de la información y la capacidad de la consultora para la rendición de cuentas.

Como medida preliminar y de aplicación inmediata, se implementa una estructura centralizada de carpetas digitales basada en criterios temáticos y siguiendo la lógica del ciclo de vida del proyecto (preinversión, formulación, ejecución y liquidación). Esta organización permite agrupar de manera lógica todos los documentos técnicos, financieros y legales, mitigando el riesgo de pérdida o extravío de información crucial. Sin embargo, el análisis lleva a concluir que la solución a largo plazo trascendía la simple digitalización y organización de archivos, debido a que el verdadero desafío consistía en estandarizar los flujos de información. Por lo tanto, el trabajo evoluciona hacia la propuesta de un procedimiento de gestión documental formal, que definió claramente los roles de los responsables, los formatos estandarizados a utilizar y los tiempos máximos para la actualización y archivo de cada documento. Este ejercicio fue esencial porque demuestra que la eficiencia administrativa y la memoria institucional no deben depender de la experticia o permanencia de una persona, sino de la solidez y estabilidad de los procesos organizacionales que garantizan la continuidad de la gestión y la transparencia, especialmente ante las entidades públicas y las comunidades Wayuu beneficiarias.

Actividad 3. Análisis de la relación y articulación interinstitucional

En el marco del objetivo de analizar los mecanismos de articulación interinstitucional y la dinámica de cooperación, se participa activamente como observador y relator en diversas reuniones de coordinación entre la Consultoría, entidades públicas relevantes (como la Alcaldía

de Uribia y Corpogujira) y los liderazgos de las comunidades Wayuu. Este rol no se limita a la simple toma de notas o el registro formal de acuerdos; sino que se centra en descifrar las lógicas diferenciadas de gestión que operan en cada nivel institucional y comunitario.

Esta observación directa permite identificar que las entidades públicas operan bajo un paradigma normativo y técnico, mientras que las estructuras comunitarias Wayuu se rigen por principios de autonomía y justicia propia. En este contexto, la Consultoría desempeña un rol estratégico de intermediación técnica y cultural, actuando como un puente indispensable entre el lenguaje especializado del Estado (procedimientos, indicadores, normatividad) y la dinámica organizativa, social y cosmológica propia de las comunidades indígenas¹. Sin embargo, este rol estratégico también revela un punto crítico para la sostenibilidad de las políticas públicas: la dependencia operativa que el sistema local desarrolla respecto a la consultoría. Si bien la intermediación facilita la gestión actual, la dependencia puede obstaculizar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la autonomía de las instituciones públicas territoriales (Alcaldía, Secretarías) para interactuar directamente con la base social. Este hallazgo subraya la necesidad de diseñar políticas públicas de agua que, además de invertir en infraestructura, incorporen una estrategia de transferencia de conocimiento y fortalecimiento institucional.

Actividad 4. Análisis del marco normativo y su pertinencia sociocultural en el sector de agua potable

En atención al objetivo específico de caracterizar el marco normativo vigente, se desarrolla un ejercicio de revisión analítica profunda de las disposiciones legales y técnicas que

¹ Esta función fue clave para asegurar que las decisiones de inversión tengan legitimidad social.

rigen la formulación y ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico en Colombia. El enfoque de este análisis trasciende de la mera identificación de normas aplicables; por el contrario, se centra en examinar su pertinencia y viabilidad frente a las complejas condiciones socioeconómicas y, crucialmente, las dinámicas socioculturales que prevalecen en el territorio de la Alta Guajira.

Mediante la confrontación del *corpus* legal con los modelos de gestión observados en campo, se evidencia una disonancia significativa porque si bien la regulación nacional, emitida por las entidades rectoras del sector, establece parámetros estrictos para la prestación del servicio y estándares mínimos de calidad del agua, estos lineamientos de origen centralizado no siempre son armónicos o compatibles con los sistemas ancestrales de apropiación comunitaria y las formas tradicionales de gestión y distribución del recurso hídrico practicadas por el pueblo Wayuu.

Por lo tanto, este análisis permite concluir que la implementación normativa en territorios con características étnicas y rurales dispersas requiere necesariamente de un diseño diferenciado. Es imprescindible que las estrategias de intervención pública incorporen un grado de flexibilidad culturalmente situada que reconozca la legitimidad y eficacia de las formas tradicionales de administración del agua. Este hallazgo es fundamental para la formulación de políticas públicas de agua en Uribia, pues garantiza que la gestión técnica no solo cumpla con la ley, sino que asegure la apropiación social y la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos

Resultados

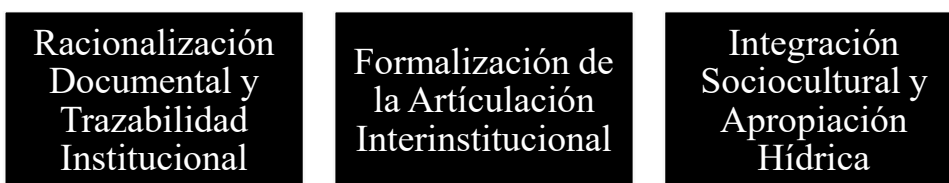
El producto final de esta práctica administrativa es el Modelo de Gestión Colaborativa Hídrica (MGCH), diseñado específicamente para optimizar el ciclo de vida de los proyectos de agua potable y saneamiento básico en las comunidades Wayuu del municipio de Uribia,

orientado a fortalecer la capacidad institucional de Yorleidi Martínez Consultoría en su rol fundamental de intermediación cultural y técnica entre las entidades del Estado (MinVivienda, Gobernación, etc.) y las estructuras comunitarias Wayuu.

El MGCH trasciende la concepción de un manual operativo tradicional; se concibe como una herramienta metodológica aplicada que busca organizar y armonizar los complejos procesos de gestión técnica, documental y relacional que intervienen en la formulación, ejecución y, crucialmente, en la sostenibilidad de los proyectos de acceso al agua en territorios rurales dispersos. En esencia, el modelo persigue una lógica de construcción de valor público, entendida como la capacidad de generar resultados sostenibles, legítimos y socialmente aceptados en la administración del recurso hídrico.

La aplicación del MGCH se traduce en beneficios concretos y se estructura en tres pilares de alto valor:

Ilustración 2. Criterios para la Aplicación de un Modelo de Gestión Colaborativa Hídrica.



Fuente: Construcción propia con base en los resultados de las actividades de la práctica administrativa.

1. Se diseñan protocolos estandarizados para reducir la fragmentación y dispersión de la información documental, mejorando significativamente la trazabilidad de los proyectos y consolida la memoria institucional de la consultoría, permitiendo una transición eficiente entre las fases de formulación, viabilización y liquidación del proyecto.

2. Se establecen y formalizan los canales de articulación con las distintas entidades del Estado, buscando agilizar procesos en la toma de decisiones y la gestión de permisos, licencias ambientales y apoyos técnicos requeridos, minimizando los cuellos de botella burocráticos que históricamente han retrasado la ejecución de obras en el territorio.
3. El modelo incorpora prácticas de participación comunitaria culturalmente situadas, diseñando talleres y mecanismos de diálogo que integran explícitamente la cosmovisión y las autoridades Wayuu (como el *Pü'tchipü'tüi* o palabrero). De esta manera, se garantiza que los proyectos de infraestructura correspondan a las dinámicas sociales propias del pueblo Wayuu, fortaleciendo la apropiación social de las obras y su cuidado responsable y sostenible del recurso hídrico, tal como lo exige el enfoque de bienes comunes.

En suma, el MGCH es un instrumento de innovación administrativa que transforma la función de intermediación en una plataforma de cogestión efectiva, garantizando que la inversión pública en agua sea duradera y legítima bajo el principio de la justicia cognitiva y social.

Conclusiones

El presente trabajo tiene como objetivo diseñar e implementar un modelo de gestión hídrica sostenible y culturalmente apropiado para territorios del pueblo Wayuu mejorando los enfoques tradicionales de carácter técnico y asistencialista. Mediante los resultados obtenidos puede sostenerse que los objetivos planteados han sido cumplidos, al haberse configurado un modelo que articula, de un modo eficaz, el Enfoque Diferencial Étnico, la participación comunitaria y la eficiencia administrativa. La puesta en práctica del modelo de gestión colaborativa hídrica (MGCH) probó que se puede articular el saber técnico con los saberes

ancestrales y las estructuras normativas del pueblo Wayuu como modo de fortalecer la autogestión comunitaria y la sostenibilidad de la infraestructura hídrica, así también el MGCH probó que la estandarización de procesos con la participación social no son conceptos opuestos, complementarios, generando así legitimidad social y valor público. De esta manera, este trabajo contribuye a una herramienta metodológica replicable en la gestión del agua en los territorios étnicos, con miras a garantizar la trazabilidad técnica, el empoderamiento comunitario y el ejercicio del derecho humano al agua.

En conclusión, se demuestra que la sostenibilidad de los proyectos de agua en territorios Wayuu exige la superación definitiva del modelo de gestión tradicional, de corte puramente técnico y asistencialista. El Modelo de Gestión Colaborativa Hídrica - MGCH materializa el Enfoque Diferencial Étnico al elevar el conocimiento y las instituciones Wayuu de la marginalidad a la centralidad del proceso administrativo. Este ejercicio práctico valida la necesidad de aplicar las Epistemologías del Sur de Boaventura de Sousa Santos, demostrando que la justicia cognitiva es un prerequisite para la justicia social. Al reconocer el agua como un recurso con valor espiritual y cultural, y no solo como un insumo ingenieril, se asegura que los proyectos respeten la autodeterminación y el derecho de los pueblos indígenas a decidir sus prioridades, tal como lo establece el Convenio 169 de la OIT. En consecuencia, el modelo propuesto no es solo una herramienta de eficiencia, sino un instrumento de reparación histórica y garantía de derechos fundamentales.

Además, se concluye que la autogestión comunitaria, lejos de ser un obstáculo, es el factor clave para la durabilidad de la infraestructura hídrica. Al adoptar los postulados de la Teoría de los Bienes Comunes de Elinor Ostrom, el MGCH incorpora la lógica de que las reglas para el manejo del recurso deben nacer de los propios usuarios. La estandarización de procesos

que propone el modelo (gestión documental, técnica y relacional) se diseñó para articularse y fortalecer las estructuras normativas internas de los Wayuu, en lugar de imponer estructuras externas, demostrando que en el municipio de Uribia se encuentra en el fortalecimiento de las capacidades endógenas de autogobierno y en la formalización de las prácticas ancestrales de conservación del agua, lo cual reduce significativamente el riesgo de fracaso por falta de apropiación y mantenimiento.

El diseño del MGCH ha tenido un impacto directo en el fortalecimiento de la capacidad institucional de Yorleidi Martínez Consultoría se proporciona una ruta metodológica estandarizada y replicable, que formaliza los canales de articulación interinstitucional y estandarizar la gestión documental, la consultoría se posiciona como un actor confiable, eficiente y con alta capacidad técnica y diferencial, indispensable para navegar la complejidad normativa del Estado colombiano y la sensibilidad cultural del territorio Wayuu. Esto transforma su rol de simple intermediario a un verdadero agente de co-gestión y valor público.

Finalmente, la práctica concluye que el valor público en la gestión hídrica de territorios étnicos se genera a través de la legitimidad social y la eficiencia adaptativa, demostrando que la estandarización (necesaria para la eficiencia estatal) y la participación (esencial para la legitimidad comunitaria) no son conceptos opuestos, sino complementarios, estableciendo un precedente metodológico para otras entidades y consultorías que operan en territorios étnicos dispersos, al demostrar que es posible y necesario diseñar instrumentos administrativos que:

- a) Garanticen la trazabilidad y el rigor técnico.
- b) Promuevan el empoderamiento y la autodeterminación de las comunidades.

Asegurando así la entrega de resultados sostenibles que contribuyen efectivamente al cierre de brechas sociales y al ejercicio pleno del derecho al agua.

Bibliografía

- Carrasco Mantilla, W. (2016). *Revista de Ingeniería*. Obtenido de Estado del arte del agua y saneamiento rural en Colombia: <https://www.redalyc.org/pdf/1210/121046459008.pdf>
- Celis Zapata, L. (2013). *Análisis de la Política Pública de Agua Potable y Saneamiento Básico para el Sector Rural en Colombia - Período de Gobierno*. Obtenido de Trabajo de Tesis para optar al título de Magister en Política Social:
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/74267733/CelisZapataLilianaPatricia2013-libre.pdf?1636221200=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAnalisis_de_la_politica_publica_de_agua.pdf&Expires=1763556051&Signature=NAgsTeHC7L5hq5hWYaVpsIA-G4Z63ieA
- Chacón, G., Lizcano, I., & Aspilla Lara, Y. (2011). *Revista Tecnogestión - Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. Obtenido de Consumo básico de agua potable en Colombia: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/tecges/article/view/4379>
- Corte Constitucional de Colombia. (08 de Mayo de 2017). *Corte Constitucional de la República de Colombia*. Obtenido de Sentencia T-302 : <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-302-17.htm>
- de Sousa Santos, B., Meneses, M., Rufer, M., Antonacci, M., de Faria, I., Bidaseca, K., . . . Araújo, S. (Noviembre de 2018). *Red Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO*. Obtenido de Epistemologías del Sur:

https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Enero de 2022). *Informacion del DANE para toma de desiciones en Departamentos y Ciudades Capitales*. Obtenido de Informacion del DANE en toma de desiciones Regionales. Riohacha- Uribia: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/220126-InfoDane-Riohacha-Guajira.pdf>

Maldonado, M., & Vargas Forero, G. (2001). *Archivos de Economía - Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Evaluación de la descentralización municipal en Colombia - La descentralización en el Sector de Agua potable y Saneamiento básico: <https://documentoskoha.s3.amazonaws.com/15071.pdf>

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (08 de Noviembre de 2018). *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*. Obtenido de Resolución Nro. 844: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/0844-2018.pdf>

Moreno Méndez, J. (2020). *Revista de Ingenieria - Universidad de los Andes*. Obtenido de Los Retos del Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico de las Zonas Rurales en Colombia: <https://doi.org/10.16924/revinge.49.5>

Organización Internacional del Trabajo. (07 de Junio de 1989). *Organización Internacional del Trabajo - OIT*. Obtenido de Convenio sobre pueblos indígenas y tribales C169: https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169

Ostrom, E. (2000). *Economía Contemporánea*. Obtenido de El Gobierno de los Bienes Comunes

- La evolución de las Instituciones de Acción Colectiva:

https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf

Presidencia de la Republica. (26 de Mayo de 2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector*

Vivienda, Ciudad y Territorio. Obtenido de Decreto 1077:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

Ramis Olivos, Á. (2013). *Ecología Política*. Obtenido de El concepto de bienes comunes en la

obra de Elinor Ostrom: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4410661>

Rivera Contreras, Á. (Marzo de 2018). *Revista Scielo*. Obtenido de Evaluación de los modelos de

gestión de proyectos rurales de agua potable y saneamiento básico implementados en los

llanos de Colombia: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0012-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0012-73532018000100289&script=sci_arttext)

[73532018000100289&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0012-73532018000100289&script=sci_arttext)

Severiche Sierra, C., Muñoz Rojas, D., & Morales, J. (Enero - Abril de 2015). *Revista Omnia*.

Obtenido de Gestión del conocimiento en sector de agua potable y saneamiento básico en

Colombia: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73747750008.pdf>

Tapia, C. (2016). *Revista de Derecho Ambiental*. Obtenido de El Gobierno de los Bienes

Comunes, La evolución de las instituciones de acción colectiva:

<https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/43337/45322>

Zambrano Arciniegas, J. (Enero de 2020). *Revista de Ingeniería - Universidad de los Andes*.

Obtenido de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural como Política en Territorios con

más pobreza y violencia: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/rdi/article/view/7492>

